**Escuela Normal de Educación**

**Preescolar**

Licenciatura en Educación Preescolar

**Docente:** Roxana Janet Sánchez Suarez

**Curso:** Modelos pedagógicos

**Alumna:**

Brenda Saidaly De la Rosa Rivera #5

**Grado:** 2“D” Cuarto semestre

**Nombre de la evidencia:**

“Cuadro de doble entrada: Modelos pedagógicos”

**Unidad 1. Entender, orientar y dirigir la educación: entre la tradición y la innovación**

**Competencias:**

* Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.
* Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.
* **Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.**
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Saltillo, Coahuila 28/04/2021

**Cuadro doble entrada: Modelos Pedagógicos**

**Introducción**

En el presente trabajo se espera que el lector comprenda la contextualización entre las reformas abordadas durante la Unidad de aprendizaje 1, las cuales son la de 1993, el plan y programas d estudio de 2011 y el de 2017. Junto con los modelos pedagógicos que se investigaron para comprender las formas de enseñanza-aprendizaje desde siglos anteriores hasta la actualidad.

La reforma del plan y programas de estudio de 1993 (SEP, 1993), se basa en propiciar experiencias a los niños que promuevan el contacto con la naturaleza y el cuidado de la vida, a través de la metodología por proyectos propuestos por el maestro.

La reforma del plan y programas de estudio de 2011 (SEP, 2011), se basa en la formación de ciudadanos con valores humanistas y democráticos, organizando su enseñanza por campos formativos e interviniendo el docente en la evaluación y seguimiento de los aprendizajes.

La reforma del plan de estudios de 2017 (SEP,2017), se basa en propiciar una educación básica gratuita y laica, en la que los aprendizajes esperados están organizados en componentes curriculares y por competencia; el docente participa en el funcionamiento eficaz de la escuela.

Es importante el conocimiento de dichas reformas educativas para comprender y analizar las mejoras que se han obtenido en la implementación de estas actualizaciones. Además, como futuras educadoras de México es de suma importancia conocer los programas de estudio en los que nos basaremos para dar una buena enseñanza a nuestros alumnos y lograr destacados alumnos con aprendizajes y habilidades competentes ante la sociedad.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REFORMA EDUCATIVA** | **CONCEPTUALIZACIÓN MODELO PEDAGÓGICO DE LAS DIFERENTES REFORMAS EDUCATIVAS** | **MODELOS PEDAGÓGICOS. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.** | **INNOVACIONES, CONTINUACIONES Y CONTRAPOSICIONES QUE EL ALUMNO IDENTIFICA DEL MODELO PEDAGÓGICO** |
| **Secretaría de Educación Pública (1993). Plan y programas de estudio 1993.** | Yo considero que, en esta reforma, el modelo pedagógico que más le aplica es el conductista porque el modelo me menciona que se maneja por objetivos específicos, una metodología expositiva y demostrativa y la reforma trata del trabajo colaborativo, comunicativo y funcional, es decir por proyectos propuestos.  Pero, también considero que el modelo pedagógico romántico tiene un poco de relación con esta reforma, ya que habla sobre las libertades y experimentación con el medio ambiente y la reforma trata de la relación con la naturaleza y el cuidado de la vida. | \*El modelo conductista habla de que el niño adquiera conocimientos, destrezas, códigos impersonales y competencias, formando conductas observables. Mientras que en la reforma también se desea desarrollar la identidad personal y cultural.  \* El modelo conductista intenta lograr el aprendizaje para reforzar y utilizar la memoria. Y la reforma se enfoca en habilidades para el aprendizaje permanente.  \*El modelo romántico ve al docente que propone una metodología activa y la reforma también requiere de diversas estrategias de interacción. | Yo considero que una de las mayores innovaciones en esta reforma, de acuerdo con el modelo pedagógico actual es la relación del docente-alumno, porque en los modelos manejados, el docente se ve como un auxiliar y después intermediario, pero ahora como un aprendiz igual que el alumno.  En esta reforma, se continúa evaluando de manera sumativa, pero tomando en cuenta el ritmo de cada alumno.  La contraposición que yo considero que es más importante en esta reforma es que se toman en cuenta el uso del lenguaje hablado y escrito para el desarrollo de la comunicación. |
| **Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica.** | Yo considero que, en esta reforma, el modelo pedagógico que más le aplica es el cognitivo porque menciona que está basado en un enfoque constructivista, tomando como base distintos métodos para el aprendizaje para el desarrollo intelectual del alumno y la reforma trata de la construcción del sujeto a través de dimensiones nacionales y globales, donde la democracia, el pensamiento critico y creativo tienen un mayor énfasis. Además, se orienta al desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en dichos principios democráticos. | \*El modelo cognitivo integra al estudiante las herramientas necesarias que le permiten construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática. Tomando en cuenta que la reforma se enfoca en el desarrollo de competencias universales con la finalidad de formar un ciudadano competitivo, responsable y activo.  \*El modelo cognitivo promueve habilidades que parten de experiencias y conceptos previos de los alumnos. Por lo que, también la reforma espera desarrollar en los alumnos habilidades que sirvan para la solución de problemas y el pensamiento crítico. | Yo considero que una de las mayores innovaciones en esta reforma, de acuerdo con el modelo pedagógico actual es la evaluación, esta se convierte en fuente de aprendizaje, dejando a la escuela que desarrolle estrategias para que los alumnos sigan aprendiendo.  También, otro cambio muy importante en esta reforma, es la implementación de aprendizajes esperados en el curriculum y el trabajo por seis campos formativos.  En esta reforma, se continúa viendo al profesor como un facilitador, el que da seguimiento y es el evaluador en el aprendizaje del alumno.  La contraposición que yo considero que es mas fuerte en esta reforma es que a comparación de la reforma anterior han existido muchos cambios ya que se comienza a trabajar por competencias y los proyectos se ven como una sugerencia de estrategia para la enseñanza. |
| **Secretaría de Educación Pública (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Nuevos planes y**  **programas de estudio 2017.** | Yo considero que, en esta reforma, el modelo pedagógico que más le aplica es el sociocognitivo porque menciona que se tiene que partir de las experiencias y conocimientos previos del estudiante; formando a un individuo para la producción social, material y cultural y la reforma trata de proponer a la educación básica como laica y gratuita, de calidad, con equidad e incluyente y que se proporcionen los conocimientos necesarios. | \*El modelo sociocognitivo maneja metodologías participativas y colaborativas. Esta reforma, se basa en generar aprendices activos, creativos, interesados por aprender y por lograr los aprendizajes.  \*El modelo sociocognitivo lleva a cabo la motivación intrínseca, llena de valores y una socialización positiva en el contexto. Por lo que, también la reforma, educa a partir de valores humanistas. | Yo considero que una de las mayores innovaciones en esta reforma, de acuerdo con el modelo pedagógico actual es la forma de ver la relación alumno-maestro, ya que además de reforzar su conocimiento mutuo, el alumno es visto ya como el centro del aprendizaje.  En esta reforma, se continúa trabajando por campos formativos, pero a excepción de que se dividen en componentes curriculares y se agregan áreas de desarrollo personal y ámbitos de autonomía curricular.  La contraposición que yo considero más fuerte es la transformación de la pedagogía tradicional. |

**Conclusiones**

En las tres reformas, se requiere y se persigue sobre todo el objetivo de transformar y mejorar la educación para un bien común. Ya que en la primera se esperaba tener y proporcionar una educación de calidad, dando esa congruencia, continuidad y coherencia a los niveles consecutivos que marca la educación básica. Pero, en la segunda reforma, se desea ir más allá de la anterior, estableciendo competencias y el trabajo con ellas, esto con el fin de responder a las demandas de aprendizaje que se tuvieron con anterioridad, mejorando las escuelas. Además, en la tercera reforma, se espera renovar la práctica pedagógica y todos los componentes que forman parte del sistema.

En las tres reformas, se espera lograr tanto la personalidad interior y exterior del ser humano, pero con diferente enfoque. Por lo que en la reforma uno, se basa en formar un sujeto con fines científicos y tecnológicos. A lo que en la reforma dos, se basa en un sujeto con democracia y valores que conllevan a esto. Conjuntando en la reforma tres, todos los valores que forman a un buen ciudadano, destacando más la libertad en el sentido de expresión ante la sociedad, ya sea en los sentidos económicos y políticos del país.

A lo largo del tiempo en las tres reformas educativas el aprendizaje se ha definido desde diferentes perspectivas, luego de una reflexión podemos decir que ninguna manera de definir el aprendizaje está incorrecta ya que la educación ha estado presentando varios cambios y la manera de enseñar y ofrecer los aprendizajes también debe cambiar considero importante además de seguir el programa vigente el reflexionar sobre lo que podemos rescatar de los programas que anteceden y utilizarlo para crear una manera de enseñanza más completa que integre de manera adecuada los contenidos y los agentes educativos.

Las tres reformas surgen a raíz de movimientos políticos en la sociedad, provocados por los presidentes que están a cargo del país en ese sexenio, para después el siguiente renovarlo y eliminar el anterior. En la primera reforma, surge a raíz de la federalización de la educación con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), a cargo del sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari. En la segunda reforma, se da a través del sexenio del presidente Vicente Fox sin publicarla, llegando a manos de Felipe Calderón dando origen a Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), la cual planteó las competencias. En la tercera reforma, se dio a través de intereses ajenos y siendo colonizada; esto en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto.

**Referencias**

Secretaría de Educación Pública (1993). Plan y programas de estudio 1993.  
Preescolar. México: SEP.

Plan de estudios 2011. Educación Básica. México: SEP.

Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Nuevos planes y programas de estudio 2017. México: SEP.

**Rubrica**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Competencia: • Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación. | | | Problemática: El alumno debe construir su propia noción de modelo pedagógico a partir de los referentes analizados, identificando los modelos pedagógicos que subyacen en las diferentes reformas educativas en México, explicando sus características y principios que los sostienen, así como identificando en ellos innovaciones, continuidades y contraposiciones de los modelos pedagógicos. | | |
| Referentes | Preformal (6) | Receptivo (7) | Resolutivo (8) | Autónomo (9) | Estratégico (10) |
| PORTADA | No incluye portada | Incluye portada con información sobre el alumno y docente. | Incluye portada con información sobre el alumno y docente, así como las competencias del curso. | Incluye portada con información sobre el alumno y docente, así como las competencias del curso. | Incluye portada con información sobre el alumno y docente, así como las competencias del curso. |
| INTRODUCCION | Describe brevemente la información contenida en el documento. | Describe la información desarrollada en el documento, así como su importancia. | Describe la información desarrollada en el documento, así como su importancia en el desarrollo de la educación en México. | Describe la información desarrollada en el documento, así como su importancia en el desarrollo de la educación en México. | Describe la información desarrollada en el documento, así como su importancia en el desarrollo de la educación en México. Haciendo mención de los principales referentes teóricos. |
| Evidencia: Cuadro comparativo  Criterio: Incluye los conceptos, características y principales innovaciones de cada uno de los modelos pedagógicos planteados en las reformas educativas. | Toma como base el referente teórico propuesto en clase.  Realiza un cuadro que muestre conceptos preconcebidos anteriormente sin reflexionar en ellos, mencionando alunas de sus características y señala solamente algunas innovaciones entre los modelos. | Toma como base el referente teórico propuesto en clase.  Realiza un cuadro que muestra reflexión sobre un concepto de la bibliografía analizada, algunas de las características del modelo pedagógico e identifica algunas innovaciones y continuidades, pero no plantea contraposiciones. | Toma como base el referente teórico propuesto en clase.  Maneja los conceptos y los reflexiona con la teoría analizada.  Menciona algunas características y principios de los modelos, identifica algunas innovaciones y continuidades, solamente identifica una contraposición entre las reformas analizadas. | Toma como base el referente teórico propuesto en clase.  Analiza los conceptos y los reflexiona con la teoría analizada.  Integra características y principios de los modelos, identifica algunas innovaciones y continuidades, identifica contraposiciones entre las reformas analizadas. | Toma como base el referente teórico propuesto en clase.  Analiza los conceptos y los relaciona con la teoría analizada.  Integra características y principios de los modelos, plantea innovaciones y continuidades, identifica contraposiciones entre las reformas analizadas. |
| CONCLUSIONES | No incluye conclusiones | Generaliza sobre el trabajo que se realizó. | Reflexiona sobre el trabajo realizado y da un punto de vista en relación a las reformas educativas. | Concretiza una opinión sobre el trabajo realizado resaltando su importancia en el desarrollo de la educación en México. | Realiza un análisis sobre el impacto de las reformas en el sistema educativo y los logros que considera se han obtenido en la educación básica de México. |
| Referencias | No incluye referencias | Incluye referencias, pero no incluye citas dentro del texto. | Incluye citas dentro del texto, pero no realiza una reflexión sobre ellas. También agrega las referencias utilizadas. | Incluye citas dentro del texto realizando una reflexión sobre ellas. También agrega las referencias utilizadas. | Incluye citas dentro del texto realizando una reflexión sobre ellas. También agrega las referencias utilizadas. |